

Cómo evitar plagio, autoplagio y otras prácticas cuestionables en la escritura: una guía para escribir éticamente*

Miguel Roig Ph.D.

1. Un escritor ético SIEMPRE reconoce las contribuciones de otros y la fuente de sus ideas.
2. Cualquier texto *verbatim* tomado de otro autor debe encerrarse entre comillas
3. Debemos siempre reconocer las fuentes que usamos en nuestra escritura: si parafraseamos, resumimos o encerramos entre comillas.
4. Cuando resumimos, condensamos en nuestras propias palabras una cantidad sustancial de material en un párrafo corto o quizá en una oración.
5. Si estamos parafraseando o resumiendo, debemos siempre identificar la fuente de nuestra información.
6. Cuando parafraseamos y/o resumimos el trabajo de otros, debemos reproducir el significado exacto de las ideas de otro autor o los hechos usando nuestras palabras y estructuras en las oraciones.
7. A fin de hacer modificaciones sustanciales al texto original que resulta en una paráfrasis apropiada, el autor debe tener una completa comprensión de las ideas y terminología que están siendo usadas.
8. Un escritor responsable tiene una responsabilidad ética con los lectores y con los autores de quienes está tomando algo, de respetar ideas y palabras de otros, acreditar a esos de quienes tomamos algo y siempre que sea posible usar sus propias palabras cuando se parafrasea.
9. Si hay duda de si un concepto o hecho es *conocimiento común*, se debe dar una fuente.
10. Los autores que envían un manuscrito para publicar que contiene datos, revisiones, conclusiones etc. que han sido ya difundidos de algún modo significativo (por ej., publicados como un artículo en otra revista, presentados en una conferencia, puestos en Internet) deben indicar claramente a los editores y lectores la naturaleza de la primera divulgación.
11. Los autores de estudios complejos deberían considerar el consejo dado previamente por Angell & Relman (1989). Si los resultados de un solo estudio complejo son mejor presentados como un todo coherente, no deberían partirlo en artículos individuales. Además, si hay alguna duda como cuando un trabajo que se envía para publicación representa datos fragmentados, los autores deberían anexar otros artículos (publicados o no publicados) que podrían ser parte del trabajo en consideración (Kassirer & Angell, 1995). De igual forma los datos viejos que han sido meramente aumentados con puntos adicionales de datos y que son subsecuentemente presentados como un estudio nuevo es también una seria violación ética.
12. Ya que algunos casos de plagio, autoplagio y e incluso de algunas prácticas de escritura que pudieran en algún modo ser aceptables (por ej. extenso parafraseo, o citas de elementos claves de

un libro) pero pueden constituir una violación al *copyright*, se exhorta por tanto enfáticamente a los autores a familiarizarse con los elementos básicos de la ley del *copyright*.

13. Mientras hay algunas situaciones donde reciclar textos es una práctica aceptable, puede no serlo en otras situaciones. Se urge a los autores a adherirse al espíritu ético de la escritura y a evitar usar de nuevo sus propios textos previamente publicados, a menos que es hecho de una manera consistente de acuerdo a convenciones académicas estándar (por ej., por usar comillas y adecuado parafraseo).
14. Se urge fuertemente a los autores a chequear sus citas. Específicamente, los autores deben asegurarse siempre que cada notación de referencia que aparece en el cuerpo del manuscrito corresponde a la cita correcta listada en la sección de referencias y viceversa, que cada fuente listada en la sección de referencia ha sido citada en alguna parte del manuscrito. Además, los autores deberían asegurarse que todos los elementos de la cita (por ej., deletreo de nombres de los autores, número del volumen de la revista, páginas) se derivan directamente del trabajo original, más que de una cita que aparece en una fuente secundaria. Finalmente, los autores deberían asegurarse que el crédito sea dado a los autores que primero reportaron el fenómeno que está siendo estudiado.
15. Las referencias usadas en un artículo deberían ser sólo aquellas relacionadas directamente a su contenido. La inclusión intencional de referencias de cuestionable relevancia a propósito de manipular el factor de impacto de una revista o un artículo o la oportunidad de que el artículo sea ser aceptado, son una práctica inaceptable.
16. Los autores deberían seguir una regla simple: esforzarse por obtener el artículo publicado real. Cuando el artículo publicado no puede ser obtenido, cite la versión específica del material que está siendo usado, si es una presentación a una conferencia, resumen, o un manuscrito no publicado.
17. Generalmente, al describir el trabajo de otros, no confiar en un resumen secundario del trabajo. Es una práctica mala, refleja un pobre estándar académico. Y puede llevar a una descripción defectuosa del trabajo descrito. Siempre consulte la literatura original.
18. Si un autor debe confiar en una fuente secundaria (por ej., un libro de texto) para describir los contenidos de una fuente primaria (por ej. un artículo de revista empírica), debe consultar los manuales de escritura usados en su disciplina para seguir la convención apropiada de hacerlo. Por encima de todo, indicar el verdadero origen de la información que está siendo reportada.
19. Cuando se toma mucho material de una fuente, los autores deberían siempre ensayar su escritura de un modo que se haga claro a los lectores cuáles ideas son propias y cuales derivadas de la fuente consultada.
20. Cuando sea apropiado, los autores tienen una responsabilidad ética de reportar evidencias que son contrarias a su punto de vista. Además, las evidencias que usamos para apoyar nuestra posición deben ser metodológicamente sólidas. Cuando se cita estudios que apoyan nuestro trabajo pero que sufren de defectos metodológicos, estadísticos, u otros tipos de defectos, estas fallas deben señalarse al lector.
21. Los autores tienen obligación ética de reportar todos los aspectos del estudio que pueden impactar la replicabilidad independiente de su investigación.
22. Los investigadores tienen una responsabilidad ética de reportar resultados de sus estudios de acuerdo a sus planes *a priori*. Cualquier manipulación *post hoc* que puedan alterar los resultados inicialmente obtenidos, como la eliminación de puntos distantes de lo esperado, o el uso de

técnicas estadísticas alternativas, debe claramente ser descrita junto con un *razonamiento* aceptable para usar tales técnicas.

23. La determinación de la autoría debería ser discutida antes de comenzar una colaboración en la investigación y debería estar basada en reglas establecidas como las del International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE).
24. Solamente aquellos individuos que han hecho contribuciones sustanciales a un proyecto merecen la autoría en un trabajo.
25. Las colaboraciones entre profesores y estudiantes deberían seguir los mismos criterios para establecer autoría. Los mentores deben tomar gran cuidado para no conceder autoría a los estudiantes cuyas contribuciones no lo merecen, ni negar autoría y retardar crédito al trabajo de los estudiantes.
26. La autoría “fantasma” profesional o académica en ciencias es éticamente inaceptable.
27. Los autores deben estar alerta de posibles conflictos de interés en sus propias investigaciones y hacer todos los esfuerzos para revelar situaciones (por ej., poseer acciones o acuerdos como consultantes con las organizaciones que financian la investigación) que puedan generar conflictos de interés reales o potenciales.

* Estas 27 recomendaciones están tomadas y traducidas de: M. Roig. *Avoiding plagiarism, self-plagiarism, and other questionable writing practices: A guide to ethical writing*. Office of Research Integrity. Department of Health and Human Services. Disponible en: [http:// ori.dhhs.gov/education/products/plagiarism/pplagiarism.pdf](http://ori.dhhs.gov/education/products/plagiarism/pplagiarism.pdf)
Acceso: 03/03/2011.

Ximena Páez/ marzo 2011.